



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

C E R T I F I C A D O

DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la
Municipalidad de Quillota, certifica:

Que **FLORA LEIVA SANTANDER**, cédula de identidad
N°16.890.308-1, cuenta con contrato vigente durante el mes de febrero del 2025, según
Decreto Alcaldicio N° 974 de fecha 21 de Enero del 2025. Con cargo al Fondo Municipal.

Cabe señalar que, habiendo presentado antecedentes de licencia
médica Folio N°20658687-7 desde el 17 de febrero hasta el 03 de marzo del 2025, ambas
fechas inclusive, y que se prestaron los servicios conforme las funciones descritas en su
contrato desde el 01 de febrero hasta el 16 de febrero, ambas fechas inclusive, se procede al
pago de los servicios prestados para el periodo de febrero del 2025, aplicándose los
descuentos correspondientes al mismo periodo de la licencia médica, en espera de la
resolución de la tramitación por parte de la Institución de Salud pertinente.

Se otorga el presente certificado para ser presentado en Oficina de
Contabilidad y Presupuesto, con el fin de pagar lo señalado anteriormente.



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

En Quillota, marzo del 2025.